

LUNES, 20 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2020-4941 *Acuerdo del Pleno de aprobación de retribuciones de los miembros de la Corporación que desempeñan sus cargos en régimen de dedicación parcial.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Ruiloba, en sesión extraordinaria, de fecha 12 de junio de 2020, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente;

PRIMERO.- ESTABLECER a favor de los miembros de la Corporación que desempeñan sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda:

- Alcaldía: Retribución anual bruta de 32.555,41 euros.

SEGUNDO.- PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de su general conocimiento.

TERCERO.- NOTIFICAR el presente acuerdo al Servicio de Personal e Intervención, para su conocimiento y efectos.

Ruiloba, 10 de julio de 2020.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

[2020/4941](#)

CVE-2020-4941